



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

## ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

### GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 1º SEMESTRE **ESTÉTICA**

#### ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 1.1. Asignatura
  - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 2.1. Breve descripción
  - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
  - 4.1. Generales
  - 4.2. Transversales
  - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
  - 5.1. Técnicas docentes
  - 5.2. Desarrollo
  - 5.3. Trabajo del alumno
  - 5.4. Actividades evaluables
  - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 6.1. Instrumentos para la evaluación
  - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.1. Asignatura

Denominación	Estética
Tipo	Básica
Materia	Cultura del diseño
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	2º Curso-1º semestre
Nº créditos ECTS	3
Horas lectivas semanales	1,5 Clase+ADD
Horario de impartición	2º A y B: Miércoles 14:05 a 15:20 ADD 2º A: Miércoles 12:50 a 14:05 ADD 2º B: Lunes 10:20 a 11:35 2º C: Jueves 18:40 a 19:55 ADD: Viernes 8:15 a 9:30
Departamento	Historia y CC Sociales aplicadas al Diseño

### 1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Ana Isabel Casas Losada	acasas@esda.es	A+B+C

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Breve descripción

Asignatura que se ocupa del estudio de los diferentes conceptos y categorías estéticas a lo largo de la Historia, analizando su relación con las manifestaciones artísticas y de diseño de cada época.

### 2.2. Contextualización

La asignatura acerca a los alumnos a la Historia de la Estética y explica la importancia de la estética como elemento fundamental en el diseño actual.

### 3. CONTENIDOS

Según BOA 3/10/2011:

- El concepto de estética y sus orígenes.
- El significado del concepto belleza
- El pluriculturalismo estético y artístico.
- Fundamentos de antropología aplicados al arte.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1. Generales

CG 3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG-5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG-6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

CG-7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG-9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CG-12 Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.

CG-13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG 19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación

CG-21 Dominar la m- CT 2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

#### 4.2. Transversales

- CT 2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 3. Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT 9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT 11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

#### 4.3. Específicas de la especialidad

No las hay.

### 5. METODOLOGÍA

#### 5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas  
Clases prácticas  
Trabajos grupales  
Actividades docentes dirigidas individuales  
Sesiones de exposición y debate

#### 5.2. Desarrollo

- Explicación, mediante clase teórica impartida por la profesora, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.
- Seguimiento de las tareas de investigación realizadas por los alumnos para el desarrollo de los contenidos.
- Atención personalizada a cada alumno.
- Coordinación de las puesta en común de exposición y debate de las lecturas recomendadas.
- Propuesta y seguimiento de un trabajo de investigación.

- Supervisión de la exposición oral del trabajo.	
<b>5.3. Trabajo del alumno</b>	
Actividades	Horas
<b>Actividades dirigidas</b>	<b>28,5</b>
Clases teóricas	16
Clases prácticas	2
Presentación de trabajos y proyectos	8
Realización de exámenes y revisión	2,5
<b>Actividades supervisadas</b>	<b>1,5</b>
Asistencia a las tutorías	1,5
<b>Actividades de trabajo autónomo</b>	<b>45</b>
Estudio	25
Preparación y realización de trabajos	18
Asistencia a exposiciones o conferencias	2
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>75</b>
<b>5.4. Actividades evaluables</b>	
<b>Convocatoria ordinaria</b>	
Se realizará:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al final del semestre, un examen global escrito para evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno/a. Dicho examen consistirá en preguntas teóricas sobre los contenidos teórico prácticos trabajados en clase.</li> <li>- Se realizarán exposiciones y debates a lo largo del cuatrimestre, a través de las cuales se evaluará el interés y participación del alumno en clase y la capacidad de trabajo individual y grupal.</li> </ul>	

- Se evaluará una lectura dirigida y un trabajo de investigación y crítica y su exposición oral.

#### **Convocatoria extraordinaria**

- Para los alumnos con la asignatura pendiente la evaluación se realizará mediante el examen global escrito de la asignatura que incorporará tanto elementos teóricos como prácticos, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria

Los/as alumnos/as de convocatoria extraordinaria entregarán los trabajos propuestos por la profesora, con las mismas características y dificultad que los requeridos para la convocatoria ordinaria.

### 5.5. Referencias Bibliográficas

#### GENERAL

- AA. VV., (Ed. de R. Xirau y D. Sobrerilla). (2003). *Estética*, ed. Trotta
- BAYER, R. (1965). *Historia de la estética*, S.L. Fondo de Cultura
- BOZAL, V (dir.) (1966). *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas* (I). Visor.
- BOZAL, V (dir.). (1996). *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas* (II). Visor.
- BOZAL, V. (1988). *Historia de las ideas estéticas* (I). Historia 16.
- BOZAL, V. (1988). *Historia de las ideas estéticas* (II). Historia 16.
- DE LA CALLE, R. (2006). *Gusto, belleza y arte*. Ediciones Universidad.
- CALVERA, A. et al. (2007). *De lo bello de las cosas: materiales para una historia del diseño*. Gustavo Gili.
- DORFLES, G. (1968). *El diseño industrial y su estética*. Labor.
- HENCKMAN-N, W. y LOTTER, K. (1988). *Diccionario de estética*, Akal
- HUISMAN, D. (2002). *La Estética*. Barcelona: Ediciones de Intervención Cultural
- JIMÉNEZ, J. (1986). *Imágenes del hombre*. Fundamentos de estética.
- JIMÉNEZ, M. (1999). *¿Qué es la estética?* Idea Books
- FREELAND, C. (2003). *Pero ¿esto es arte?* Cuadernos de arte de Cátedra.
- KUPSIT, D. (2006). *El fin del arte*. Akal.
- PLAZAOLA, J. (1991). *Introducción a la estética, historia, teoría y textos*, Universidad de Deusto
- PLAZOLA, J. (2007). *Introducción a la Estética*. Universidad de Deusto.
- POCHAT, G. (2008). *Historia de la estética y la teoría del arte*. Akal
- RÁBANOS FACI, C. (2005). *Estética para historiadores del arte*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- RAMBLA, W. (2007). *Estética y diseño*. Ediciones Universidad.
- SOURIAU, E. (1998). *Diccionario de estética*, Akal
- TATARKIEWICZ, W. (2002). *Historia de seis ideas*. Ed. Tecnos.

TATARKIEWICZ, W. (1987). *Historia de la estética*, 3 v. Ed. Tecnos.  
VALVERDE, J. M. (1987). *Breve historia y antología de la estética*, Ariel  
TANAKO, M (2015). *Gran historia visual de la filosofía*, Blackie Books

#### ESPECÍFICA

ARGULLOL, R. (989). *Tres miradas sobre arte*. Destino.  
ECO, U. (2004). *Historia de la belleza*. Editorial Lumen.  
ECO, U. (2006). *Historia de la fealdad*. Editorial Lumen.  
FRANZINI, E. (2000). *La estética del siglo XVIII*, La Balsa de la Medusa  
KANDINSKY, W.(1911-2011). *De los espiritual en el arte*. Paidós  
LOMBA, J. (1987). *Principios de filosofía del arte griego*. Antropos.  
LOMBARDO, G. (2008). *La estética antigua*. La Balsa de la Medusa  
MARCHAN FIZ, S. (1987). *La estética en la cultura moderna*. Alianza.  
PERNIOLA, M. (2001). *La estética del siglo veinte*. Siglo XXI editores.  
RAMÍREZ, JA. (1997). *Medios de masas e historia del arte*. Cuadernos de arte de Cátedra.  
VERCELLONE, F. (2004). *Estética del siglo XIX*, La Balsa de la Medusa.  
BYUNG-CHUL, H. (2015). *La salvación de lo bello*. Herder Editorial.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con carácter general, los criterios de evaluación valorarán:

Que demuestre haber asimilado los contenidos de la materia y comprender las teorías estéticas de las diferentes épocas.

Que tenga capacidad para manejar la terminología propia de la materia.

Que demuestre capacidad crítica ante el hecho artístico y las realizaciones de diseño.

Que tenga capacidad de valorar e interpretar el hecho artístico y las obras de diseño desde la perspectiva estética.

Que establezca correctamente la relación entre el lenguaje formal, simbólico y la funcionalidad específica.

Que alcance la capacidad crítica y el planteamiento propio de las estrategias de la materia.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las actividades docentes dirigidas con todos sus trabajos.

Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos en soporte digital a través de la plataforma indicada por la profesora, salvo indicación expresa de las mismas, con carácter obligatorio, en el plazo señalado por éstas.

La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases supondrá pérdida de evaluación con la consiguiente realización de una prueba específica y entrega de todos los trabajos.

Es obligatoria la asistencia a las tutorías presenciales a las que sea convocado el alumno. La no asistencia sin justificar a una tutoría conllevará una penalización en la nota final del trabajo.

Por faltas de ortografía, errores gramaticales y sintácticos, tanto en la prueba teórica-práctica como en los trabajos y en el resto de ejercicios, podrá descontarse hasta un 20% de la nota final.

La entrega de los trabajos se realizará en el día y hora señalados. La demora en la misma conllevará un punto menos por cada día de retraso hasta un máximo de 5 puntos.

**Ponderación de las actividades evaluables en la convocatoria ordinaria y extraordinaria:**

- Prueba escrita: 70%
- Trabajo de investigación y crítica y presentación oral del mismo: 25 %
- Presentación de una lectura: 5 %

Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.

**Ponderación de las actividades evaluables si se pierde la evaluación continua:**

- Pruebas escrita: 80%
- Trabajo de investigación y crítica y presentación oral del mismo: 15 %
- Presentación de una lectura: 5 %

Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.

ES NECESARIO HABER PRESENTADO Y APROBADO CADA UNA DE LAS PARTES.

**Los alumnos con la asignatura pendiente deben ponerse en contacto, al principio del cuatrimestre, con la profesora que imparte la asignatura en el curso presente para determinar los trabajos y otras cuestiones relativas a los contenidos y criterios de evaluación.**

## 8. CRONOGRAMA

ESTÉTICA



	S1 23 a 27 septiem	S2 30 septiea 4 octubre	S3 7 a 11 octubre	S4 14 a 18 octubre	S5 21 a 25 octubre	S6 28 octubre a 1 noviembre	S7 4 a 8 noviembre	S8 11 a 15 noviembre
Clases teóricas	I	I	II	II	II	II	III	III
Trabajos clase	TRABAJO DE CLASE							
Trabajos ADD	TRABAJO DE ADD							

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD

	S9 18 a 22 noviem bre	S10 25 a 29 noviem bre	S11 2 a 6 diciemb re	S12 9 a 13 diciemb re	S13 16 a 20 diciemb re	S14 8 a 10 de enero	S15 13 a 17 enero	S16 ESTUD. 20 al 24 de Enero	S17 EXAM. 27 al 31 de Enero
Clases teóricas	III	III	IV	IV	IV	IV	IV		
Trabajos clase	TRABAJOS CLASE								
Trabajos ADD	ADD								

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p><b>BLOQUE I. ESTÉTICA. CONCEPTO</b></p> <p>1. Introducción al concepto de Estética. Experiencia y categorías estéticas.</p> <p><b>BLOQUE II. ESTÉTICA EN LA ANTIGÜEDAD Y LA EDAD MEDIA</b></p> <p>2. El ideal estético y el concepto de belleza a través de</p>	<p>Lectura de un texto fundamental para la asignatura y presentación oral del mismo.</p> <p>Generación de contenidos.</p>	<p>Se realizará un trabajo, que será expuesto oralmente. A lo largo del semestre, en las horas de ADD, se hará la supervisión y seguimiento del trabajo.</p>

<p>la Antigüedad. 3. El ideal estético en la Edad Media. La estética del simbolismo, la estética de la luz y la estética de la decoración.</p> <p><b>BLOQUE III. ESTÉTICA EN LA EDAD MODERNA</b></p> <p>4. La estética Moderna. Del concepto de belleza humanista al lenguaje clasicista. El academicismo.</p> <p><b>BLOQUE IV. ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA</b></p> <p>5. El origen del arte y la estética contemporánea. Los nuevos caminos de las Vanguardias. 6. La estética en el arte y el diseño contemporáneo.</p>		
--	--	--

COMENTARIOS:

**La temporización del cronograma es orientativa y sujeta a modificaciones.**

Se contempla la posibilidad de trabajar en colaboración con el Departamento de Proyectos de Diseño Gráfico en el trabajo interdisciplinar de ADD propuesto desde la asignatura de Proyectos, siempre que guarde relación con los contenidos y competencias de la asignatura recogidas en esta guía y no suponga una sobrecarga para el alumno en base a lo ya dispuesto en la misma.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se aprovecharán los distintos eventos y actividades organizadas por la ESDA como las Jornadas y Encuentrazos.

Se favorecerá las visitas a exposiciones y eventos culturales en función de la programación cultural de la ciudad.

## 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos de actividades docentes dirigidas tienen que ser supervisados por el profesor de la asignatura.

Cualquier detección de plagio en un trabajo supone un suspenso directo en la asignatura.

La entrega de los trabajos se realizará en el día y hora señalado. El retraso en la misma implicará la no superación de dicho trabajo.

En aquellos trabajos en los que se especifique su exposición oral, ésta será necesaria para aprobar el trabajo en concreto.

Es requisito indispensable para aprobar los trabajos que las citas, notas a pie de página y referencias bibliográficas se adapten a las normas establecidas con tal fin (APA 7) y a las indicaciones dadas por los profesores/as.

## 11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Estas decisiones por ser conjuntas se aplican a todas las asignaturas de la especialidad.

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se indiquen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

**En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7.**

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicado en algún aspecto de intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo, que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

Se plantea desde la asignatura la posibilidad de coordinarse con la asignatura de Proyectos del curso correspondiente, por considerarla eje vertebrador donde convergen todos los conocimientos, para fomentar el aprendizaje significativo y aprovechar las sinergias entre asignaturas.

## 12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.